

Trazo de un pueblo en el siglo xvi:

San Luis Potosí



Draw of one town in the Century xvi:

San Luis Potosí

---

B O N A N Z A S

---

*La planificación del pueblo de San Luis Potosí se llevó a cabo como la mayoría de las fundaciones en la Nueva España, esto es, en damero. Este modelo se utilizó en la corona de Castilla y fue objeto de atención del rey Alfonso x el Sabio, pero fue en 1300 cuando el rey Jaime II promulgó una verdadera ordenación, no sólo ortogonal, sino cuadrangular. Un factor en extremo importante fueron las instrucciones de los miembros de las órdenes monásticas que dominaban el Consejo de Indias, y que estaban muy influidos por el ideal de ciudad cristiana, la cual debía ser cuadrada para ser bella y ordenada, como la Jerusalén celestial. El 13 de julio de 1573, Felipe II expidió sus Ordenanzas de Poblaciones, que no fueron las primeras, pero sí las más completas y las que mayor repercusión tuvieron.*

*The planification of the town of San Luis Potosí took place as most of the foundations in the Nueva España, this is, in chessboard. This model, was used in the Crown of Castilla and call the attention of the king Alfonso X the wise, but it was until 1300 when the king Jaime II promulgated a true order, not only orthogonal, but in the form of a square. A very important factor, were the instructions of the members to the monastic orders which dominated the Consejo de Indias, and they were very influence by the ideal Christian city, which must be square to be beauty and in good order, like the celestial Jerusalem. The 13<sup>th</sup> of July of 1573, Felipe II sent his Ordenanzas de Poblaciones, there were not the first ones, but there were the most complete ones.*

## Traza de un pueblo en el siglo xvi: San Luis Potosí

---

**L**a planificación de una ciudad es el resultado de un largo proceso evolutivo y su plano es el reflejo perfecto de esa evolución. Por definición, un plano urbano es la representación gráfica de una población en un momento determinado, pero éste también puede descomponerse en áreas históricamente diferenciadas, además de que permite conocer diversos aspectos del desarrollo de la ciudad. Así, a través de los mapas es posible saber si en su crecimiento se ha anexionado alguna población que todavía conserva su estructura, conocer la importancia de la urbe en los distintos periodos comparando la extensión e importancia de las diferentes áreas históricas, o poner de manifiesto la actitud de la ciudad hacia un determinado elemento físico como, por ejemplo, un río o una montaña, y saber si ésta ha crecido de espaldas a ese elemento o si, por el contrario, lo ha integrado dentro de su estructura.

En el presente trabajo hablaremos sobre la fundación y primer desarrollo de San Luis Potosí en el siglo xvi, y señalaremos las ideas que tenían sobre fundaciones los primeros colonizadores de estas tierras.

El plano de la ciudad de San Luis Potosí muestra a simple vista un desarrollo longitudinal dividido en dos por el río de Santiago. Esto en realidad poco puede aclarar el hecho urbano en sí, ya que para explicar el porqué de esta característica hace falta conocer en detalle la evolución de la ciudad, de lo contrario la información

\* El Colegio de San Luis. Correo electrónico: tquezada@colsan.edu.mx



que nos ofrece el plano sólo servirá para diferenciar la ciudad de San Luis Potosí de otras ciudades o localizar algún punto en concreto. Es decir, el plano sólo sería la imagen de la ciudad, y no la síntesis explicativa de su evolución urbana.

### ■ Características del medio físico

Los condicionantes del marco físico, sobre todo los referidos al relieve y a la hidrografía, han ejercido, desde el comienzo de la historia, una influencia crucial en el origen de la mayoría de los asentamientos humanos. Las necesidades de suministro de agua y de una posición estratégica que se valiera de las pendientes como elemento defensivo han sido razones suficientes para que aldeas, villas y ciudades tuvieran su

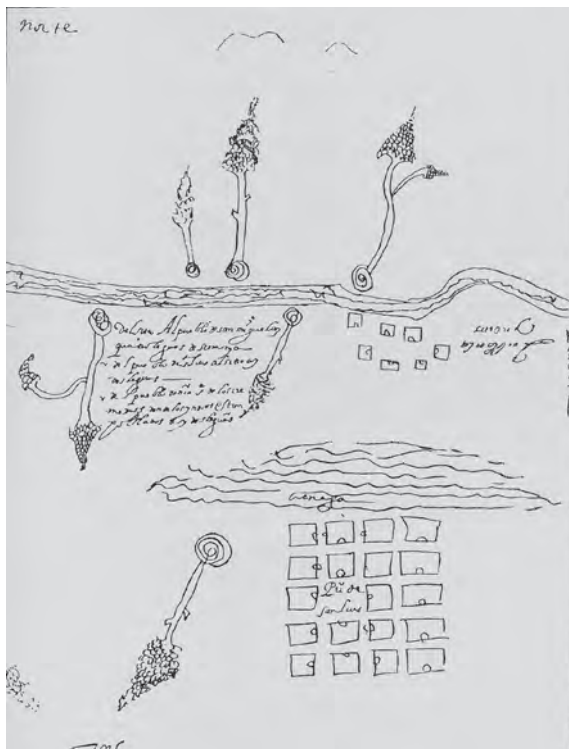
primer emplazamiento en la ladera de un valle fluvial. De esta forma los pobladores se aseguraban la provisión de agua. En el caso de San Luis Potosí la localización de los primeros vestigios de un asentamiento humano se encuentra en el Cerro de San Pedro. Cuando los primeros españoles penetraron en la región a la que llamaron Gran Tunal, tuvieron noticia de que en dicho cerro había minas que producían oro y plata, por lo que en 1592 establecieron ahí una población de españoles para que trabajaran las minas, pero debido a la falta de agua tuvieron que bajar a un valle donde desde 1583 el misionero franciscano fray Diego de la Magdalena ya había congregado a un grupo de indios guachichiles, pobladores originales del lugar. Este asentamiento español dio origen a la fundación del pueblo de San Luis Potosí.

El pueblo, más tarde ciudad de San Luis Potosí, se sitúa en el gran valle de San Luis, entre los 22° 19' 12" de latitud norte y 1° 52' 6" de longitud oeste del Meridiano de México, a 1877 metros sobre el nivel del mar. Limitan el valle en que se asienta, al sur, la sierra de San Miguelito y sus derivaciones; al oeste, las sierras de Escalerillas y las lomas de lo que muchos años después sería la Presa de San José; al norte, las sierras de Bocas, y al oriente, los cerros de San Pedro, Cuesta de Campa y Portezuelo. Su clima es templado y la lluvia escasa. En cuanto a la vegetación, predomina el nopal, y aunque hay variedad de clases de esta cactácea, el más conocido es el cardón, cuya fruta, la tuna cardona, es típica de esta región.<sup>1</sup> Por su ubicación ha sido y sigue siendo el centro de múltiples enlaces entre el sur y el norte del país, así como el paso obligado desde el Golfo de México hacia el interior.

## ■ La primera traza urbana

La primera traza urbana se remonta al siglo xvi, cuando se nombró primer alcalde del nuevo descubrimiento de las minas del Cerro de San Pedro a Juan de Oñate, quien después de reubicar en otro lugar a los guachichiles, habitantes naturales de gran parte del valle de San Luis, en el sitio que éstos ocupaban se fundó el Pueblo de San Luis Mexquitic el 3 de noviembre de 1592.

<sup>1</sup> Rafael Montejano y Aguinaga, *Guía de la ciudad de San Luis Potosí*, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina. A. C., Dirección Estatal de Turismo, 1988.



Juan de Oñate, con la ayuda del capitán Miguel Caldera, quien fue uno de los principales colonizadores de estas tierras, levantó el primer plano de la nueva población, trazó calles, cuadras y caminos, todo ello partiendo de la Plaza Mayor; asimismo repartió solares para viviendas, haciendas de beneficio y huertas, y organizó el gobierno de la nueva población. Tarea que concluyó el 6 de abril de 1593.

## ■ Origen de la traza en damero

El origen de la traza en damero lo podemos encontrar en muchas ciudades de la antigüedad, pero básicamente en Egipto, donde se encuentran restos interesantes

de un grupo de habitaciones construido para alojar a los obreros que habían de levantar la pirámide de Sesostris II (1897-1879 a. C.). Es la ciudad de Illahun (actual Kahun) acaso el ejemplo más antiguo de organización residencial que conocemos. Tenía características bastante regulares, de acuerdo con un trazado geométrico que reunía las pequeñas viviendas en bloques rectangulares, separados por calles muy estrechas que tenían por objeto facilitar el acceso a las diversas células y a la vez servir como atarjeas para la evacuación de las aguas pluviales y sucias.

El conjunto de la ciudad formaba un rectángulo cerrado entre tapias y protegido por un foso. Más importante es la ciudad de Tell-el-Amarna fundada por Amenophis IV (1369-1354 a. C.), que presenta también un trazado rectilíneo y casas acomodadas, construidas con piedras.<sup>2</sup>

En el valle del Indo, más exactamente en la ciudad de Mohenjo-Daro, se ha revelado la existencia de una ciudad bastante floreciente que perteneció al año 3000 a. C., que presenta tres calles principales en dirección norte-sur y otra perpendicular a ellas que cortan un complejo de pequeñas callejuelas.

Con el desarrollo de la democracia en las ciudades-estado de Grecia, en ellas aparecieron nuevos elementos urbanísticos que indican una colaboración mucho más estrecha del pueblo con los asuntos de la comunidad. Aparte de los templos, que representaban para los griegos la culminación de su mundo espiritual y el orgullo mayor de su creación artística, surgieron en la ciudad diversos edificios dedicados al bien público y al desarrollo de la democracia. Generalmente estos edificios se situaban en torno al ágora o plaza pública, que en principio albergaba el mercado y que luego vino a constituir el verdadero centro político de la ciudad. En torno a esta ágora se construía el *ecclesiasterón* (sala para asambleas públicas), el *bouleutérion* (sala para asambleas municipales), el *prytaneion* (donde se reunía la cámara municipal).

Era lógico esperar que en el ambiente filosófico de Grecia, que legó al mundo las bases del raciocinio moderno y el nacimiento de la idea, de la teoría, como fundamento de aquél, surgiera también una teoría racional de la ciudad como una organización ideal que resolviera las deficiencias de la ciudad natural o histórica que se había creado a través de los años. El hombre que llevó a cabo esta tarea fue un griego natural de Mileto, llamado Hippodamos, al que podemos considerar como el

<sup>2</sup> Fernando Chueca Gotilla, *Breve historia del urbanismo*, Geografía, Barcelona, Alianza Editorial, 1ª. ed. en El Libro de Bolsillo, 1968; primera reimpresión, 2000, pp. 43, 44.

primer urbanista con criterio científico riguroso que ha conocido el mundo. Aristóteles le atribuye el mérito de haber dejado la teoría y de haber puesto en práctica la doctrina de una lógica distribución de la ciudad. En general, se le asigna la creación de la ciudad en cuadrícula, aunque, éstas ya existían en las civilizaciones indostánicas, egipcias y mesopotámicas, y parece ser que también se reconstruyeron algunas ciudades griegas en el siglo vi, después de las luchas con los persas, con este mismo criterio de calles rectas cortándose en ángulo de 90 grados.<sup>3</sup>

En cuanto a la ciudad islámica, ésta es funcional y formalmente un organismo más simple y tosco. En las ciudades musulmanas no encontramos el ágora, los locales para las asambleas ciudadanas, los circos, teatros, anfiteatros, estadios, etcétera. En cambio, un elemento primordial de la ciudad musulmana es la puerta. Todas las ciudades de la Edad Media, por el hecho de estar amuralladas, tenían puertas, algunas muy importantes, pero en ningún caso alcanzaron el carácter decisivo que tienen las puertas en la estructura de la ciudad musulmana.

Las ciudades musulmanas se oponen al entorno campesino, ya que llevan una vida específicamente urbana. La ciudad musulmana con su compacto caserío, con sus terrazas, con sus patios como únicos espacios abiertos, con sus callejuelas tortuosas e insignificantes, no se asemeja a nada. La verdad es que la estructura de la ciudad musulmana es la que menos atención ha reclamado de los historiadores del urbanismo y de los geógrafos. En casi todos los tratados se elude su estudio.<sup>4</sup>

Al hablar de la ciudad medieval, diremos que ésta no apareció sino hasta el comienzo del siglo xi y se desarrolló fundamentalmente en los siglos xii y xiii. El verdadero motivo que dio nacimiento a la ciudad medieval fue el comercio y la industria, que empezó a despuntar pasado el año 1000 cada vez con más fuerza.

La ciudad medieval es en gran manera característica. En general, por necesidades de defensa, se situaba en lugares que con dificultad se podían expugnar: en colinas o sitios abruptos, en islas, en inmediaciones de ríos, principalmente buscando confluencias para utilizar los cauces fluviales como obstáculo para el enemigo. Una situación ideal era la de una colina rodeada por un foso natural de un río.

El tener que adaptarse muchas veces a una topografía irregular condicionó la especial fisonomía de la ciudad medieval. El trazado de las calles tenía que acomodar

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 51-53.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 72, 73.

darse a las dificultades del emplazamiento, y por eso resultaba irregular y tortuosa. En general, las calles importantes partían del centro y se extendían de manera radial hasta las puertas del recinto fortificado. Otras calles secundarias unían estas radiales, muchas veces formando círculo en torno al centro. Este es, en líneas generales, el patrón que se ha llamado radioconcéntrico y que se repitió mucho en la ciudad medieval.

El centro de la ciudad ocupaba siempre la catedral o el templo, por lo cual la ciudad adquirió una prestancia espiritual de primer orden. La misma plaza de la catedral solía ser la que servía para las necesidades del mercado y en ella se elevaban los edificios más característicos de la organización ciudadana: el Ayuntamiento, o las Casas de los Gremios en las ciudades florecientes donde la organización gremial había adquirido gran desarrollo.

La urbanística medieval no desconoció un sistema de planificación antigua como la ciudad trazada a cordel, cuadrícula ortofónica o en tablero de damas.<sup>5</sup> El caso más famoso de todo el urbanismo medieval planificado es el de las bastidas francesas, situadas en viejas tierras aquitanas. Su nombre es provenzal, viene de *bastir*, que equivale a ‘plaza fuerte’.

En cuanto al Renacimiento, según Chueca Goitia, fue sobre todo un movimiento intelectual. En el campo del urbanismo sus primeras contribuciones fueron insignificantes si se les compara con la arquitectura del mismo periodo. Una prueba de ello se tiene en la enorme riqueza y variedad de la arquitectura renacentista, en contraste con la pobreza y falta de ingenio de las realizaciones urbanísticas. La actividad urbanística durante los siglos xv y xvi consistió en reformas en el interior de las viejas ciudades que, en general, alteraron muy poco la estructura general.<sup>6</sup>

## ■ Planificación del pueblo de San Luis Potosí

El pueblo de San Luis Potosí se planificó como la mayoría de las fundaciones en la Nueva España, en damero. Este modelo regular urbano se utilizó en la corona de Castilla y fue objeto de la atención del rey Alfonso x el Sabio, pero no fue hasta

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 97, 109.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 111, 112, 117.



con los reyes de la corona de Aragón, en concreto con Jaime II y sus Ordenaciones de 1300, cuando se promulgó una verdadera ordenación, no sólo ortogonal —en ángulo recto—, como lo fue en las primeras ciudades de los fueros aragoneses, sino cuadrangular, tanto la ciudad como el territorio. De esta manera se fueron planificando en la segunda mitad del siglo XIII los nuevos pueblos y villas castellanenses, trazados a partir de un cuadro perfecto y demás calles rectas, de ancho doble que las habituales. Las manzanas cuadradas son el precedente más claro de las “cuadras” hispanoamericanas.<sup>7</sup>

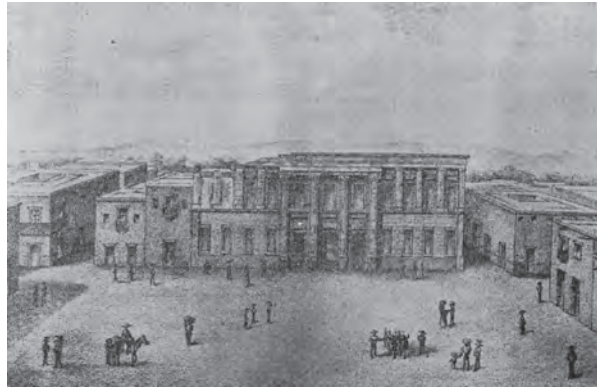
Un factor importante en sumo grado, que con frecuencia se pasa por alto, fueron las instrucciones de los miembros de órdenes monásticas que dominaban el Consejo de Indias,<sup>8</sup> muy influidos por las especulaciones teológicas de la ciudad cristiana ideal, la cual debería ser cuadrada para ser bella y ordenada a modo de la Jerusalén celestial. Esta concepción la describe con gran precisión el enciclopédico franciscano Francisco de Eiximenis<sup>9</sup> en su obra *El Crestia*, publicada en 1384, en la cual, al referirse al “Regiment de Principis”, propone una ciudad cristiana de planta cuadrada, donde las calles principales dividirían a la ciudad en cuarteles o barrios, cada uno con su plaza e iglesia; asimismo proponía una plaza principal, porticada con la iglesia mayor hacia el oriente, pero no abierta hacia la plaza para que las actividades del poder, en particular la horca y las de los mercaderes, no alteraran el culto.

En la corona aragonesa, a finales del siglo XIV, la práctica de la colonización de nuevas tierras a partir de una traza cuadrangular ordenadora de la ciudad y territorio caló de tal modo que se llegó a teorizar y sacralizar mucho antes de que se hubiera

<sup>7</sup> Vicente Bielza de Ory, “De la ciudad ortogonal aragonesa a la cuadrícula hispanoamericana como proceso de innovación-difusión, condicionado por la utopía” [en línea], *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VI, núm. 106, 15 de enero de 2002, p. 6. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn-106.htm>

<sup>8</sup> Órgano supremo de gobierno y justicia de las Indias, que dirigía desde la metrópoli la totalidad de la vida política, administrativa y judicial de las colonias. La mayoría de sus miembros eran juristas y teólogos, y sólo había un pequeño número de antiguos funcionarios coloniales. Sus principales funciones, de carácter legislativo, eran la preparación de cédulas y órdenes, y la dirección de la recopilación general de las leyes de Indias; también estaba encargado de la dirección de la Hacienda y de la Casa de Contratación, de la organización de las flotas y del nombramiento de todos los obispos y funcionarios reales del Nuevo Mundo.

<sup>9</sup> Francisco de Eiximenis (1340-1409) nació en Gerona. Tomó el hábito franciscano probablemente en el convento de San Francisco de su ciudad natal. Maestro en teología por la Universidad de Tolosa, frecuentó también las aulas de Colonia, Oxford y París. En 1383 se trasladó definitivamente a Valencia donde escribió la mayor parte de sus obras, entre ellas *El Crestia*, que es en realidad una Enciclopedia. En 1408 fue nombrado por Benedicto XIII patriarca de Jerusalén y, poco antes de morir le encargó la administración del obispado de Rosellón (*Directorio Franciscano, Enciclopedia Franciscana*).



CÓDICE DE VITRUBIO, EDICIÓN ITALIANA DE 1521 (IZQUIERDA). PLAZA MAYOR EN SAN LUIS POTOSÍ (DERECHA).

desenterrado el *Código de Vitrubio*,<sup>10</sup> que fue traducido por primera vez al italiano en 1521; aunque desde una raíz cristiana, se intenta cubrir los tres objetivos de la *venustas*, la *utilitas* y la *firmitas*,<sup>11</sup> defendidos en el código clásico. De aquí nacería la ciudad ideal del Renacimiento, creación más intelectual que real.

Para Vitrubio la consideración principal que debe presidir el trazado de las ciudades reside en defenderlas de los vientos predominantes. “Los vientos, según la opinión de algunos, sólo son cuatro, a saber: *solano*, que sopla del lado del levante equinoccial; *auster*, del lado del mediodía; *favonius*, del lado del poniente, y *septenario*, del lado norte. Pero los que han investigado con más cuidado las diferencias de los vientos han señalado ocho, particularmente Andrónico Cyrrestes, que a este propósito construyó en Atenas una torre de mármol de figura octágona que tenía

<sup>10</sup> Arquitecto e ingeniero romano, nació en fecha desconocida, pero fue contemporáneo de Augusto (siglo I d.C.); no se sabe casi nada de su vida. Debe su fama al tratado didáctico *De architectura*, en 10 libros, que ha conservado la técnica de la arquitectura y de la ingeniería del helenismo. La obra está estructurada así: Libro I, Planificación de las ciudades; II, Materiales de construcción; III, Los templos; IV, Los templos; V, Edificios públicos; VI, Edificaciones privadas; VII, Interiores de las casas; VIII, Acueductos y conducción de aguas; IX, Medidas del tiempo y relojes; X, Maquinaria para la construcción. Este tratado fue muy conocido durante la Edad Media. A partir de su primera edición en Roma, 1487-1488, se extendió por toda Europa, se multiplicaron sus ediciones y fue utilizado tanto por tratadistas de arquitectura como de ingeniería. La edición de 1521 está impresa en letras romana y griega, con el texto de la obra rodeado de amplio comentario, así como con más de cien grabados en madera con representaciones anatómicas y de diversos tipos de maquinaria (H. Koch, *Vom Nachleben Vitruv*, Berlín, 1951).

<sup>11</sup> La belleza, la utilidad y la construcción.

de cada cara la imagen de uno de los vientos en el lado opuesto de donde soplaba. Consecuentemente la torre octagonal ateniense, la llamada Torre de los Vientos, que no conocieron los tratadistas del Renacimiento, prefigura en su forma la ciudad ideal de Vitrubio y, a partir de ella, la del Renacimiento.<sup>12</sup>

Cuando se unieron las dos coronas y se inició la aventura del Nuevo Mundo a inicios del siglo xvi, los conquistadores —más castellanos que aragoneses— trasladaron de manera inicial la experiencia adquirida en la reconquista y colonización ibérica, a base de la fundación o repoblación sistemática de ciudades y villas mediante planos de cierta regularidad y ortogonalidad.<sup>13</sup> De esta traza ya se tenían en España varios antecedentes, Alfonso I (1104-1134) fundó Puente La Reina; con características similares están Almenara, en 1258; Villareal de Bribiesca, en 1272, y Guernica, en 1366.

Las primeras tentativas de poblamiento en el Caribe, a comienzos del siglo xvi, reflejan trazas relativamente espontáneas para los nuevos asentamientos, muchas veces efímeros. Durante el periodo 1502-1518 alcanzaron mayor tamaño e importancia colonizadora las ciudades de Santo Domingo (1502) y Santiago de Cuba (1514), pues ahí se establecieron trazos de cierta regularidad en torno a una plaza mayor. Dichos trazos hay que relacionarlos con el hecho de que en 1501 el rey aragonés Fernando el Católico, sucesor casi dos siglos después de Jaime II, autor de las Ordenaciones, recomendó a fray Nicolás de Ovando, gobernador de Santo Domingo (Isla Española): “Dado que es necesario fundar varias ciudades en la isla de la Española y que no es posible dictar instrucciones específicas desde aquí, examínense los lugares y situaciones de dicha isla, y con arreglo a las cualidades de la tierra y de la gente que ahí reside fúndense ciudades en los lugares que parezcan idóneos”.<sup>14</sup>

Como vemos, fray Nicolás de Ovando fue el primer funcionario castellano en aplicar normas para fundar ciudades en América. “Fundó ciudades y villas conforme al modelo del municipio castellano, gobernadas por cabildos municipales, repartió tierras a los colonos, con la condición de que residieran en ellas y las hicieran producir, les adjudicó solares urbanos...”.<sup>15</sup>

<sup>12</sup> F. Chueca Gotilla, *op. cit.*, p. 112.

<sup>13</sup> V. Bielza, *op. cit.*, p. 8.

<sup>14</sup> V. Bielza, *op. cit.*, p. 9.

<sup>15</sup> José Agustín Blanco Barros, “Fundaciones coloniales y republicanas en Colombia. Normas, trazado y ritos fundacionales” [en línea]. Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca Virtual del Banco de la República. Tomado de: *Revista*

## ■ Primeras Ordenanzas de Colonización

Si bien se tiene un mayor conocimiento de las Ordenanzas de 1573, dictadas por Felipe II, no podemos ignorar que existieron unas primeras Ordenanzas llamadas *Primeras Ordenanzas de Colonización*, fechadas en 1513; en ellas se trata de unificar el complejo proceso de colonización. Estas primeras ordenanzas fueron mandadas por Fernando el Católico a Pedrarias Dávila<sup>16</sup> para poblar la provincia de Castilla del Oro.

Habéis de repartir los solares del lugar para hacer las casas, y éstos han de ser repartidos según las calidades de las personas, y sean de comienzo dados por orden; por manera que, hechos los solares, el pueblo parezca ordenado, así en el lugar que se dejare para la plaza, como el lugar en que hubiere la iglesia, como en el orden que tuvieren las calles; para los lugares de nueva fundación se podrán dar las órdenes oportunas desde el principio y de ese modo quedarán en orden sin ningún coste o trabajo adicional, pues si no el orden no podrá introducirse jamás.<sup>17</sup>

En adelante, la colonización de las tierras continentales centralizaron las funciones administrativas, religiosas, militares y comerciales en las ciudades, que se trazaron con arreglo a un entramado regular de calles y manzanas en torno a una plaza central, con arreglo a las instrucciones del rey aragonés.

A partir de 1521 en las fundaciones españolas de la tierra firme americana apareció una mayor regularidad y una nueva complejidad, desconocida hasta entonces, siguiendo la línea inaugurada por Hernán Cortés el conquistador de México, que en 1525 dio unas instrucciones para poblar nuevas ciudades, de modo que después de talar y limpiar el terreno: “siguiendo el plano que yo he confeccionado, debéis trazar los lugares públicos: la plaza, la iglesia, el ayuntamiento, la cárcel, el mercado, etc... Después le mostraréis a cada ciudadano su parcela, tal como está indicado en el plano, y haréis lo mismo con los que vengan más tarde”.<sup>18</sup>

*Credencial Historia* (Bogotá), edición 141, septiembre, 2001. Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/sept2001/fundacio.htm>

<sup>16</sup> Su nombre correcto era Pedro Arias de Ávila.

<sup>17</sup> V. Bielza, *op. cit.*, p. 9

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 13.

La plaza, primera referencia en las instrucciones de Hernán Cortés, se convirtió en el punto de partida y referente espacial en México, Tlaxcala, Puebla y, en adelante, en cualquier ciudad fundada por los españoles en el Nuevo Mundo.

La plaza central, cuadrangular, espaciosa, muchas veces soportada y bordeada por los edificios públicos monumentales, llámese del Zócalo, de las Armas, o simplemente Mayor, es el foco geométrico-geográfico de la ciudad hispanoamericana y un símbolo del poder colonial.

La gran aportación del urbanismo español al europeo en la primera Edad Moderna es la plaza mayor incorporada a la ciudad peninsular, pues proporcionó un foco para el orgullo local y el esplendor cívico. En los días de fiesta, su espacio abierto era utilizado para procesiones religiosas, y en algunos casos se convirtió en el lugar donde los tribunales regionales de la Inquisición celebraban los autos de fe.<sup>19</sup>

Los precedentes de la plaza mayor se pierden en las innumerables plazas medievales de espacio cerrado. Plazas catalanas y levantinas, por lo general con soportales formados con arcos de piedra, tienen relación con las del otro lado de los Pirineos, con las bastidas francesas. Las plazas castellanas sustituyen los soportales pétreos por pórticos de pies derechos de madera, generalmente rollizos, que soportaban dinteles de madera. Una de las más antiguas debió ser la de Valladolid, posiblemente del reinado de don Juan II. Hubo de ser de las primeras que sirvieron para espectáculos, festejos y acontecimientos públicos.<sup>20</sup>

Con la restauración por Felipe II de la Plaza Mayor de Valladolid, según trazas del maestro mayor Francisco de Salamanca, se puede decir que nació la primera plaza mayor regular española.

## ■ Ordenanzas de 1573

A mediados del siglo XVI se vio la necesidad de establecer un ordenamiento que recogiera la tradición anterior y diera unidad de criterios. El 13 de julio de 1573, en el Bosque de Segovia, Felipe II expidió sus “Ordenanzas de poblaciones”, cuyo título

<sup>19</sup> Mary Vincent y R. A. Stradling, *España y Portugal. Historia y cultura de la Península Ibérica*, Atlas Culturales del Mundo, Barcelona, Ediciones Folio, p. 94.

<sup>20</sup> F. Chueca Gotilla, *op. cit.*, p. 125.

oficial es *El orden que se ha de tener en descubrir y poblar*. Según estas ordenanzas, los españoles en América y Filipinas debían “poblar de asiento y no de paso”.<sup>21</sup> Para poblar de asiento se debían considerar todas las ventajas del lugar, para de esta manera garantizar que la fundación perduraría. Entre las indicaciones más importantes estaban: a) tener recursos naturales abundantes (agua, piedra y madera para construir); b) clima no enfermizo; c) facilidad de defensa, y d) espacio para el futuro crecimiento de la población.

Asimismo, se reiteraban las indicaciones urbanísticas y arquitectónicas, en las que se mencionaba que las ciudades debían estar organizadas en torno a la plaza mayor, que debía ser de forma rectangular, ya que era la más adecuada para ceremonias y carreras de caballos. Las medidas de estas plazas debían ser de largo una vez y de ancho media de la misma. Esta medida la había aconsejado Vitrubio en su libro v, por ser la más cómoda para los espectáculos. Sin embargo, es muy raro encontrar plazas con esas medidas en América, pues la mayoría de ellas suelen ser cuadradas, pues resultaba más lógico tirar, a partir del espacio de la plaza, las líneas de la cuadrícula para las manzanas.<sup>22</sup>

Estas ordenanzas no fueron las primeras, pero sí las más completas y las que mayor repercusión tuvieron; en cualquier caso, lo que se pone de manifiesto es una cierta preocupación urbanística en las más altas instancias del reino, que no dejaba las decisiones al libre albedrío de los nuevos pobladores o al manejo de las autoridades locales.<sup>23</sup>

En el tema de la ciudad, las ordenanzas reflejan la influencia de tratados de la Europa del siglo xvi que remiten a modelos clásicos; el de Vitrubio fue el más citado en ese sentido.<sup>24</sup>

En el caso de San Luis, la Iglesia parroquial en efecto se edificó al oriente de la Plaza principal; en aquel entonces era una rudimentaria ermita de adobe y techo de tejamanil, donde el primer párroco, el Br. Andrés Nieto, comenzó a administrar los sacramentos en mayo de 1593.<sup>25</sup>

<sup>21</sup> *Idem*.

<sup>22</sup> Ma. Teresa Padilla Aguilar, “Cómo aparecieron las ciudades del nuevo mundo” [en línea], *Odiseo: Rumbo al Pasado. Revista de Historia*, 4 de marzo de 2002. Disponible en: [http://usuarios.lycos.es/odiseomálaga/mo\\_04.htm](http://usuarios.lycos.es/odiseomálaga/mo_04.htm)

<sup>23</sup> *Idem*.

<sup>24</sup> *Idem*.

<sup>25</sup> Francisco Peña, *Estudio histórico de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Imprenta Editorial El Estandarte, 1894, p. 36.

Otra recomendación de las Ordenanzas de 1573 fue que: “toda la plaza a la redonda y las cuatro calles principales que de ellas salen tengan portales porque son de mucha comodidad para los tratantes que aquí suelen concurrir”,<sup>26</sup> pero los soportales rara vez definieron todo el espacio de una plaza y sus calles adyacentes, aunque sí es característico de toda plaza mayor hispánica que ocupen uno, dos, tres o sus cuatro lados.

En San Luis Potosí sólo ocupan el lado oriente de la plaza mayor, pues ahí se establecieron las Antiguas Casas Reales, cuya construcción data de 1599-1602; se levantaron por iniciativa del alcalde mayor Leonel de Cervantes.<sup>27</sup>

Las Ordenanzas de 1573 tuvieron vigencia durante un siglo, al cabo del cual se realizaron otras nuevas, publicadas en 1681, bajo Carlos II, tituladas *Recopilación de las leyes de Indias*, que a su vez estuvieron vigentes hasta la independencia de América.

## ■ El ritual de fundación

La ceremonia para la fundación se iniciaba con la toma de posesión del terreno. Esto era un acto político que significaba el designio de ocupar la tierra y afirmar el derecho de los conquistadores.<sup>28</sup> El fundador podía ser un monje o un funcionario, que realizaba una apropiación simbólica del espacio cortando hierba y ramas de los árboles del lugar. Luego el fundador retaba a los presentes a que alguno impidiera la fundación. A continuación se procedía a erigir en el centro de la plaza la picota, que era el símbolo de la jurisdicción y de la justicia. Asimismo se hincaba una cruz en el lugar en que se proyectaba levantar la iglesia principal de la ciudad.

Tras esta ceremonia al aire libre se procedía al reparto de solares, sobre un plano previamente trazado. Se hacía la traslación de los solares, desde el plano hasta el terreno, repartiendo a partir de la plaza; en ella se señalaban los solares de los edificios principales. Los colonos se repartían los solares por orden jerárquico: los personajes más importantes se quedaban con los más cercanos a la plaza.

<sup>26</sup> Ma. T. Padilla A., *op. cit.*

<sup>27</sup> Rafael Montejano y Aguinaga, *El Palacio Municipal de la ciudad de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1972.

<sup>28</sup> José Luis Romero, *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo XXI, quinta ed. 2001, p. 61.



IGLESIA PARROQUIAL DE SAN LUIS POTOSÍ, EN LA PLAZA MAYOR (IZQUIERDA). EN LA ACTUALIDAD ASÍ LUCEN LAS ANTIGUAS CASAS REALES, HOY PALACIO MUNICIPAL (DERECHA).

Enseguida se redactaba un acta de fundación ante un escribano y testigos, documento cuidadosamente redactado con toda clase de prevenciones y formalidades notariales. En él solían establecerse ya las normas de la administración municipal, “porque conforme a derecho, en tales ciudades allende de los gobernadores y justicias mayores, ha de haber alcaldes ordinarios para que hagan y administren justicia, y regidores para el gobierno y otros oficiales”.<sup>29</sup>

En cuanto a los límites hay que decir que las ciudades no se amurallaban, excepto en el caso de que estuvieran en la costa, y algunas veces, se las dotó de un castillo o “morro”,<sup>30</sup> pero siempre había límites de extensión de la ciudad. Para señalarlos se dejaban algunos solares vacíos, que pasaban a posesión del Ayuntamiento; también se reservaban algunos para las órdenes religiosas, hospitales de indios y de españoles, o mixtos; o para futuras instituciones benéficas o colegios.

Respecto a las órdenes monásticas que se establecieron en el pueblo-ciudad de San Luis, estuvieron los franciscanos, en 1591; los agustinos, en 1603; los juaninos, en 1615; los mercedarios, en 1617; los jesuitas, en 1623, y los carmelitas, en 1733. Todos levantaron iglesias con sus respectivos conventos.

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 62, 63.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 50.





Así también, había que reservar un cinturón de terrenos libres con una superficie tres o cuatro veces mayor que la de la trama urbana original. Más allá de este “cinturón verde” se establecían las explotaciones agrícolas. En San Luis Potosí se fundaron alrededor de la ciudad española siete pueblos de indios, como fueron: Asunción de Tlaxcalilla, Santiago del Río; Nuestra Señora de los Remedios de Tequisquiapan; San Miguel, San Francisquito y la Santísima Trinidad, tres barrios que se fundieron en uno solo, San Miguelito; San Sebastián, San Juan de Guadalupe y San Cristóbal del Montecillo. Los tres primeros pueblos de indios se fundaron con guachichiles—originarios del lugar— así como con indios traídos de otras partes, como fueron tlaxcaltecas, otomíes y mexicas, entre otros. Y fue precisamente en estos pueblos aparte donde se establecieron las huertas que proveían de frutas y legumbres a la ciudad.

## ■ Conclusiones

Desde que concluyeron las empresas militares de la Conquista, los españoles pronto hicieron patente su aspiración de reproducir en el Nuevo Mundo un tipo de vida semejante al de su lugar peninsular de origen. La ciudad, el marco urbano, desde los primeros momentos se constituyó en el escenario donde podían satisfacer tal anhelo.<sup>31</sup>

<sup>31</sup> Ramón María Serra, *Tráfico terrestre y red vial en las Indias Españolas*, Madrid, Dirección General de Tráfico, Ministerio del Interior; Barcelona, Lunverg Editores, 1993, p. 285.

Según Leonardo Benevolo, el esquema urbano ideado en América en las primeras décadas del 1500 y consolidado por la ley de 1573 es el único modelo de ciudad producido por la cultura renacentista y controlado en todas sus consecuencias ejecutivas. Este modelo continuó funcionando por cuatro siglos en América y en otros lugares, y después de ser generalizado en el cuadro de la cultura neoclásica sirvió como base para la más grande transformación de la época moderna: la colonización y urbanización del Nuevo Mundo.

La mentalidad con que se fundó San Luis Potosí fue la mentalidad de la expansión europea, de la Europa cristiana desde que comenzó su expansión. La Europa cristiana constituía el único mundo válido, en medio de mundos inferiores y sumidos en la oscuridad. Esta concepción no era única ni original, pues los musulmanes la poseyeron; y la Europa cristiana aprendió en el ejemplo musulmán que tenía el derecho de imponerla a los mundos inferiores y oscuros.

La verdad cristiana no significaba sólo una fe religiosa: era, en rigor, la expresión radical de un mundo cultural. Por lo tanto, el conquistador obraba en nombre de esa cultura. Así fue como se constituyó esa mentalidad fundadora: sobre la nada fundar una nueva Europa.<sup>32</sup>

Por lo tanto, San Luis Potosí fue una ciudad concebida con reglas estipuladas por las diversas ordenanzas españolas, que se dictaron a través de los años, para fundar nuevas ciudades en Hispanoamérica. En su trazo, por ser pueblo llanero, obedeció al principio renacentista de Plaza Mayor al centro, manzanas ligeramente rectangulares de oriente a poniente y calles tiradas a cordel, cuando menos en el centro.

En cuanto a los conventos, éstos variaron las dimensiones y no permitieron la secuencia del tamaño inicial de las manzanas. Como lo afirma Francisco de la Maza en su *Arte colonial de San Luis Potosí*, una ciudad no es un desenvolvimiento puramente racional y lógico, sino humano y por lo tanto variable, con sentido más allá de lo comercial y con necesidades sociales, religiosas y estéticas.<sup>33</sup>

Con el paso de los años, la actividad comercial, el trazo del pueblo y la autosuficiencia económica de éste permitieron a San Luis Potosí adquirir el título de ciudad el 30 de mayo de 1656.

<sup>32</sup> J. L. Romero, *op. cit.*, p. 67.

<sup>33</sup> Francisco de la Maza, *El arte colonial en San Luis Potosí*, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969, pp. 15, 16.



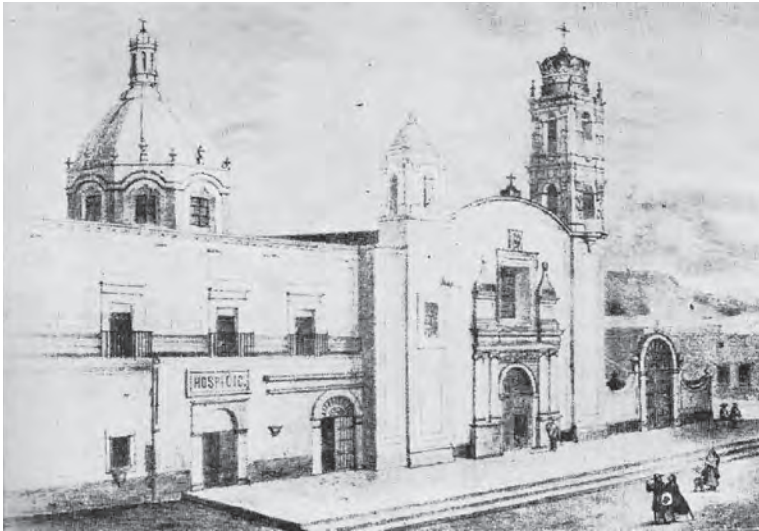
IGLESIA DE SAN FRANCISCO



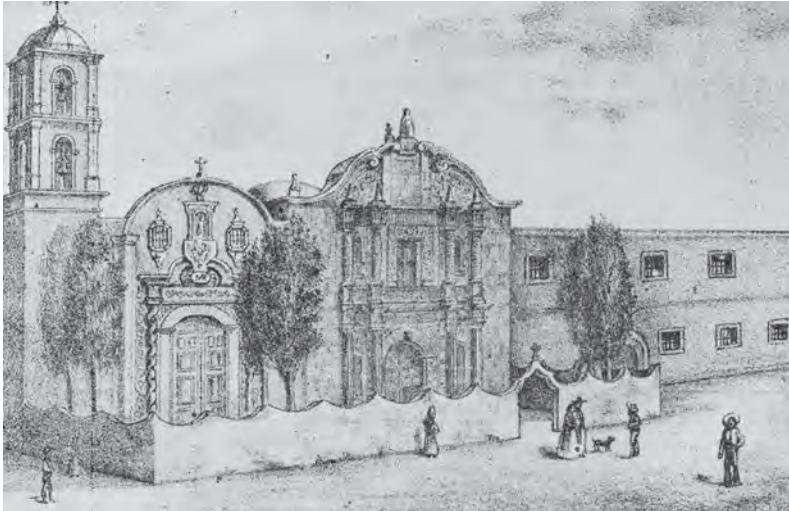
IGLESIA DE SAN AGUSTÍN



IGLESIA Y CONVENTO-HOSPITAL DE LOS JUANINOS



IGLESIA Y CONVENTO DE LOS MERCEDARIOS



IGLESIA Y CONVENTO DE LOS JESUITAS. CUANDO SE FUNDÓ EL PUEBLO DE SAN LUIS, EN ESTE LUGAR ESTABLECIÓ FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA LA ERMITA DE LA SANTA VERACRUZ



IGLESIA DEL CARMEN CON ATRIO Y PORTERÍA

## ■ Bibliografía

BIELZA DE ORY, Vicente, “De la ciudad ortogonal aragonesa a la cuadrícula hispanoamericana como proceso de innovación-difusión, condicionado por la utopía” [en línea], *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, vol. vi, núm. 106, 15 de enero de 2002. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn-106htm>

BLANCO BARROS, José Agustín, “Fundaciones coloniales y republicanas en Colombia. Normas, trazado y ritos fundacionales” [en línea]. Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca Virtual del Banco de la República. Tomado de: *Revista Credencial Historia* (Bogotá), edición 141, septiembre, 2001. Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/sept2001/fundacio.htm>

CHUECA GOTILLA, Fernando, *Breve historia del urbanismo*, Geografía, Barcelona, Alianza Editorial, 1ª. ed. en El Libro de Bolsillo, 1968; primera reimpresión, 2000.

DIRECTORIO FRANCISCANO, Enciclopedia Franciscana.

- KOCH, H., *Vom Nachleben Vitruv*, Berlín, 1951.
- MAZA, Francisco de la, *El arte colonial en San Luis Potosí*, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969.
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael, "Orígenes de San Luis Potosí", *Artes de México*, Ed. espacial, núm. 18, invierno de 1992.
- Guía de la ciudad de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, A. C., Dirección Estatal de Turismo, 1988.
- El Palacio Municipal de la ciudad de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1972.
- San Luis Potosí. La tierra y el hombre*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1990.
- MORSE, Richard M., *Las ciudades latinoamericanas*, México, Secretaría de Educación Pública, SEPTENTAS, primera ed. en castellano, 1973.
- PADILLA AGUILAR, Ma. Teresa, "Cómo aparecieron las ciudades del nuevo mundo" [en línea], *Odiseo: Rumbo al Pasado. Revista de Historia*, 4 de marzo de 2002. Disponible en: [http://usuarios.lycos.es/odiseomálaga/mo\\_04.htm](http://usuarios.lycos.es/odiseomálaga/mo_04.htm)
- PARDO TÉLLEZ, Francisco. <http://members.tripod.com/AlfAmbriz/inve.htm>.
- PEÑA, Francisco, *Estudio histórico de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Imprenta Editorial El Estandarte, 1894.
- QUEZADA TORRES, María Teresa, y Miguel Ángel Herrera Bravo, *Diccionario histórico, biográfico y geográfico de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, Ms.
- ROMERO, José Luis, *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 5ª ed., 2001.
- SERRERA, Ramón María, *Tráfico terrestre y red vial en las Indias Españolas*, Madrid, Dirección General de Tráfico, Ministerio del Interior; Barcelona, Lunweg Editores, 1993.
- VELÁZQUEZ, Primo Feliciano, *Colección de documentos para la historia de San Luis*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1985, 4 vols.
- *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de Historia Mexicana, Archivo Histórico del Estado, 2ª. Ed., 1982, ilustr., mapas y facs., 4 vols.
- VINCENT, Mary, y R. A. Stradling, *España y Portugal. Historia y cultura de la Península Ibérica*, Barcelona, Ediciones Folio (Atlas Culturales del Mundo), 1994.